

26.1

Diálogos

ISSN: 1409-469X

Revista
Electrónica de Historia



Presidentes de Centroamérica: José Azeona, Alfredo Cristiani, Oscar Arias, Vinicio Cerezo, Daniel Ortega, hincados en un reclinatorio, durante un acto religioso celebrado en la iglesia de San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica.
Fuente: ANCR, Histórico,CR-AN-AH-FO-024839

Enero-Junio 2025

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>


UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA


EDITORIAL
UCR

LA REVOLUCIÓN COMO APORÍA DEMOCRÁTICA: EL LENGUAJE POLÍTICO SANDINISTA Y LA CONSTITUCIÓN DE UN IMAGINARIO EXCLUYENTE EN NICARAGUA, 1979-1984¹

Daniel Ugalde Barrantes

Resumen

Este artículo propone una lectura histórico-conceptual del lenguaje político de la Revolución Sandinista, centrada en el modo en que el concepto de revolución fue articulado con las nociones de “pueblo soberano” y “legitimidad revolucionaria” en la Nicaragua del período 1979-1984. El estudio sostiene que en el contexto nicaragüense, la revolución operó como un concepto legitimador y excluyente a la vez. Además, esta delimitó los contornos de la comunidad política y definió quién podía hablar en nombre de la nación. Desde esta perspectiva, la noción de “pueblo” no solo expresó una forma particular de soberanía, sino que cristalizó una aporía democrática donde la búsqueda de la unidad revolucionaria desembocó en la negación de la diversidad política. La investigación concluye que el lenguaje político del sandinismo, al vincular revolución, soberanía y nación, produjo un imaginario nacional excluyente, revelando las tensiones entre representación, participación y legitimidad atravesadas por las democracias revolucionarias del siglo XX latinoamericano.

Palabras clave: Sandino, conceptos, revolución, soberanía, historia intelectual

Fecha de recepción: 10 de Octubre de 2024 • Fecha de aceptación: 12 de Junio de 2025

Daniel Ugalde Barrantes • Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Contacto: daniel.ugaldebarrantes@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0733-4367>

THE REVOLUTION AS A DEMOCRATIC APORIA: SANDINISTA POLITICAL LANGUAGE AND THE CONSTITUTION OF AN EXCLUSIONARY IMAGINARY IN NICARAGUA, 1979-1984

Abstract

This article offers an historical-conceptual reading of the political language of the Sandinista Revolution, focusing on the way in which the concept of revolution was articulated with the notions of “sovereign people” and “revolutionary legitimacy” in Nicaragua during the period 1979–1984. The study argues that, in the Nicaraguan context, the revolution operated as both a legitimizing and exclusionary concept. Furthermore, it delineated the boundaries of the political community and defined who could speak in the name of the nation. From this perspective, the notion of “the people” not only expressed a particular form of sovereignty but also crystallized a democratic aporia in which the pursuit of revolutionary unity culminated in the denial of political diversity. The research concludes that the Sandinista political language—by linking revolution, sovereignty, and nation within a single language—produced an exclusionary national imaginary, revealing the tensions between representation, participation, and legitimacy that traverse Latin American revolutionary democracies of the twentieth century.

Keywords: Sandino, Concepts, Revolution, Sovereignty, intellectual history.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Koselleck (2004), el concepto moderno de *revolución* experimentó cambios fundamentales en el transcurso del siglo XVIII. Entre ellos, destaca su transformación en un “concepto meta-histórico” (p. 50), donde se desprende completamente de su origen naturalista y pasa a ordenar históricamente las experiencias revolucionarias que recoge en su núcleo. Esta transformación se concentra en un singular colectivo que sitúa dentro de sí las posibilidades de todas las historias individuales o colectivas. En consecuencia, desde el siglo XVIII se amplió el horizonte de futuros imaginables (Burke, 2009), lo que abrió la puerta a nuevos proyectos políticos y de sociedad.

En este sentido, el concepto de revolución obtuvo una nueva perspectiva de futuro que también cambió la forma en que se miraba el pasado. Así, se convirtió en un “concepto perspectivista de carácter filosófico-histórico” (Koselleck, 2004, p. 51). En otras palabras, esta noción de revolución indicaba una dirección sin retorno, que solo permitía el debate sobre un antes y un después de los movimientos sociopolíticos que marcaban una ruptura histórica desde la perspectiva de los actores sociales involucrados.

Para quienes impulsaron la Revolución Sandinista, el triunfo de esta en julio de 1979 sin duda alguna significó una ruptura fundamental para la historia de Nicaragua. Se interpretó como un suceso que terminaba con un período histórico caracterizado por la intervención imperialista, la corrupción y los vejámenes a las clases populares. Asimismo, se pensaba que abría paso a un nuevo régimen de igualdad, de unidad nacional, de desarrollo económico y de democracia, ideas que se encarnaron en la juventud como un símbolo de renovación política (Bataillon, 2013).

Parte de este legado retórico sobre la revolución sandinista, aún persiste en los discursos públicos enunciados por el régimen de Daniel Ortega Saavedra en Nicaragua, esto a pesar de sus más que evidentes contradicciones. El régimen de Ortega-Murillo más bien se ha caracterizado por el personalismo autoritario, por la cooptación de partidos políticos opositores, y por la exclusión, acoso y represión de los organismos de la sociedad civil y de los movimientos sociales críticos al régimen (Jarquín, 2016).

En este contexto, la pregunta que sigue vigente es ¿por qué no se consolidaron los ideales revolucionarios de igualdad política, cultural y socioeconómica de los sandinistas? Para abordar esta cuestión, se puede considerar diversos factores. En primer lugar, la rápida desintegración de las fuerzas políticas que lideraron el triunfo de la Revolución, junto con la hegemonía desmedida de los miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en los espacios de deliberación política. En segundo lugar, la creciente oposición de algunos sectores de la iglesia católica y del empresariado, así como el limitado alcance de la reforma agraria

y las promesas incumplidas contribuyó al debilitamiento del proyecto revolucionario. Y, en tercer lugar, la presión externa de los Estados Unidos y su papel en el financiamiento, entrenamiento e impulso de las Contras representó un factor contundente en el deterioro de los ideales sandinistas (Forno, 2017).

No obstante, el lenguaje político-conceptual adoptado por los miembros del FSLN ha quedado por fuera de dichas explicaciones. De ahí que no se ha explorado el peso de los conceptos en la construcción de una racionalidad política que, en última instancia, resultó contradictoria. Por esa razón, este artículo propone un análisis del concepto de revolución utilizado por los principales miembros del FSLN entre 1979 y 1984, para tratar de dilucidar sus contradicciones, las principales líneas de tensión y los equívocos desarrollados en la construcción de un concepto que actuó como espina dorsal del proyecto revolucionario.

La razón del período analizado (1979-1984) está directamente vinculada al proceso de consolidación de la hegemonía del FSLN en Nicaragua, que va desde el triunfo de la Revolución en 1979 hasta 1984, año en que se organizan las primeras elecciones tras la etapa revolucionaria. La particularidad de este período inicial del “proceso revolucionario” es que durante esos años se pusieron de relieve las tensiones entre dos visiones para la Nicaragua pos-Somoza. Por un lado, la visión de la cúpula sandinista era hegemonizar el programa revolucionario para orientarlo en una dirección socialista ortodoxa. Por otro lado, el modelo pluralista buscaba implantar un plan de acción caracterizado por un reformismo moderado (Jarquín, 2020), siendo este modelo el principal eje del consenso nacional que había catapultado el triunfo revolucionario.

Dicha tensión entre las dos visiones estallaría en 1983 cuando —con el apoyo del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y de la jerarquía católica— la CIA consolidó una plataforma política anti-sandinista llamada Unión Nicaragüense Opositora (UNO), cuyo presidente era el empresario Adolfo Calero (Kruijt, 2011). Adicionalmente, sería provechoso extender el período hasta 1990 para profundizar en las controversias suscitadas alrededor del concepto de revolución. No obstante, la decisión de detenerse en 1984 también responde a la disponibilidad de las fuentes.

El artículo se divide en tres secciones principales. En la primera se explica el enfoque teórico del que parte el análisis. En la segunda se analiza la narrativa teleológica sobre la que se fundó el concepto de revolución y la intensión situada de los actores históricos que la enunciaron para legitimar el proyecto político del sandinismo. En la tercera sección se analiza el concepto de *revolución popular* en relación con el de democracia para exponer las principales aporías (contradicciones en el uso de los términos) de ese par conceptual e identificar las implicaciones prácticas que eso tuvo. En particular, se tomarán en cuenta los textos de cuatro líderes del FSLN durante el período 1979-1984: Daniel Ortega, Jaime Wheelock Román, Tomás Borge Martínez y Sergio Ramírez Mercado.

LA PREGUNTA POR LO POLÍTICO: CONCEPTOS Y LENGUAJES DE LA REVOLUCIÓN

El enfoque teórico utilizado en la investigación corresponde a la historia político-intelectual, cuya base son los supuestos teóricos de la historia conceptual. Este enfoque plantea que el concepto de revolución debe comprenderse dentro y entre las interacciones más fundamentales de la comunidad política. En ese sentido, se presta atención a las aporías, lo inacabado, las tensiones y los límites de tales interacciones dentro de dicha comunidad. Para ello, se parte de una definición de “lo político” como instancia simbólica que recupera las preguntas de la filosofía política sobre el poder, la vida en comunidad y los principios de legitimidad que instituyen una determinada forma histórica de sociedad y refieren a cómo se establecen las prácticas, las creencias y las representaciones a lo largo de la trama social (Rosanvallon, 2003).

La única forma donde dicho espacio simbólico adquiere materialidad e historicidad es a través del lenguaje que usan los actores históricos. En efecto, para historizar el concepto de revolución no basta con estudiar los discursos aislados sobre dicho acontecimiento o identificar las doctrinas más o menos estables que subyacen a dicho concepto. En realidad, es necesario considerar el lenguaje como un “acto del habla”, lo que implica estudiar el nivel locutivo de un determinado enunciado y su fuerza ilocutiva. Es decir, resulta imprescindible comprender tanto lo que se dice (nivel locutivo) como situar el enunciado en su contexto histórico y semántico de producción para descubrir cuál es la intencionalidad —consciente o no— de los actores sociales (su fuerza ilocutiva) (Palti, 2005).

De ese modo, la historia del concepto de revolución debe incluir una reflexión sobre cómo los sujetos estudiados comprendieron su situación histórica, cuáles eran los intereses y las convicciones que los llevaron a formular sus objetivos y cómo su visión de mundo delimitó su campo de acción política. Siguiendo esa línea, los conceptos no son solo indicadores, sino también factores del cambio social y político. Más aún, “conceptos generales” como revolución invitan a ser ocupados por experiencias y expectativas específicas, lo cual aviva la disputa por su significado (Koselleck, 2004). Desde esta perspectiva, se busca generar una reflexión acerca de los sujetos históricos (en este caso, de los dirigentes políticos del FSLN), sus visiones de mundo y la manera en que estas cambiaron durante el período de estudio, y cómo ese contexto marcó sus concepciones sobre la revolución.

Es posible aproximarse a la revolución como un concepto sociohistórico gracias al hilo de las experiencias y las expectativas, así como de los intereses y los objetivos de los sujetos históricos. De esta forma, el concepto está sujeto a la dinámica de un campo político abierto a las controversias, a las disputas, a los retrocesos y a los conflictos. Dichas tensiones buscan definir la legitimidad política que subyace al concepto mismo, siendo el lenguaje la instancia de mediación entre el pensamiento y el discurso político (Skinner, 1969; Pocock, 1971).

En este sentido, la hipótesis principal de este estudio es que el concepto de revolución y la densa red de sentido que lo acompañó, construyó una racionalidad política. Esta racionalidad desembocó en un accionar institucional contradictorio, debido a las crecientes tensiones entre actores sociales y políticos, y a la necesidad de mediar conflictos entre la cúpula del sandinismo y el sector empresarial. Además, se trata de un concepto que registró las experiencias de la reactivación de la Guerra Fría en Centroamérica y reaccionó a la presión externa e interna tanto de los Estados Unidos como de las Contras durante el período en estudio.

LA NARRATIVA TELEOLÓGICA: LA REVOLUCIÓN “INEVITABLE”

En 1981, dos años después del triunfo de la Revolución, el comandante Tomás Borge Martínez pronunció un discurso en el que señaló que esta había planteado una lucha del presente y del futuro contra el pasado. Para Borge, la revolución había significado erradicar la “irresponsabilidad” y la “delincuencia” para implantar el “humanismo” y la “justicia” (p. 250), para lo cual era fundamental cumplir con las tareas asignadas al Ministerio del Interior (MINT).

Este ministerio, creado y dirigido por el propio Borge desde el triunfo revolucionario en 1979, había sido caracterizado como un organismo “al servicio del pueblo”, de los “trabajadores y de los explotados” (Borge, 1981, p. 256). La descripción que hizo el comandante sobre los funcionarios del MINT, en su mayoría militares y antiguos revolucionarios, ayuda a entender las características de dicha lucha contra el pasado que pretendían librar los sandinistas.

Además, esa caracterización le permitió a Borge (1981) argumentar que el sandinismo contaba con una amplia tradición identificada con los obreros agredidos y explotados por el régimen de los Somoza. Los entendía como sujetos de la revolución y de quienes dependía “el destino de Nicaragua” (p. 263). En ese sentido, la transformación en el régimen de tenencia de la tierra fue uno de los principales ejes de tensión entre las promesas de un futuro más favorable para los sectores populares y un pasado atado a las estructuras de dominación colonial.

En efecto, Borge planteó que desde la independencia del imperio español en el siglo XIX la propiedad territorial había sido usurpada por “un grupo de terratenientes”, quienes habían luchado por la independencia solamente para “consolidar su poder político y económico; no tenían ningún interés en cambiar el sistema de explotación” (p.265). Para el comandante, el fracaso de un desarrollo genuinamente endógeno e independiente en América Latina se explicaba porque la “oligarquía agraria” era dueña de la mayor parte de los medios de producción del continente y estaba subordinada a los intereses políticos y económicos de las potencias industriales. En palabras de Borge (1981): “El desarrollo

independiente de América Latina fue frustrado por la expansión del imperialismo y por la existencia de la oligarquía terrateniente, subordinada política y económicamente a intereses extranjeros” (p. 266).

Desde esa perspectiva, el concepto de revolución, al vincularse con los intereses de los sectores obreros y campesinos, proyectó un escenario de futuro que prometía romper con las relaciones de explotación en el campo. Además, se diferenciaba de aquellas promesas incumplidas de los movimientos independentistas del siglo XIX. Años más tarde, cuando fue necesario “defender” la revolución de las fuerzas opositoras, Borge (1987) fue más contundente al plantear que la “verdadera” independencia de Nicaragua fue el 19 de julio de 1979.

Esa visión sobre el pasado y la revolución no era particular de Borge Martínez, sino que era parte de la discursividad del FSLN desde el triunfo revolucionario en 1979. Jaime Wheelock —líder de la tendencia proletaria y miembro de la Dirección Nacional del FSLN desde 1973— planteó en 1979 que el poder colonial se había manifestado en Nicaragua bajo la forma de una “cultura del colonizado” y que era necesario romper. La intención de Wheelock con el texto *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua* (1980) era “demostrar la continuidad de la resistencia armada indígena y los brotes insurreccionales que tuvieron lugar a lo largo del período colonialista” (p. 7). Asimismo, se pretendía reinterpretar el pasado nicaragüense para anular las “tesis, mitos y prejuicios que han privado en Nicaragua producto del monopolio cultural que ejerce la burguesía criolla” (pp. 11-12).

Este relato intentó legitimar una nueva hegemonía narrativa al interpretar el pasado colonial como el inicio de una cadena de luchas sociales que terminó, inevitablemente, con la revolución en 1979. En *Carlos, el amanecer ya no es una tentación* (1982), Tomás Borge estableció un vínculo entre la muerte de Augusto César Sandino en 1934 y el nacimiento de Carlos Fonseca Amador solo dos años más tarde. Con ello, interpretó la figura mítica de Fonseca como heredero directo de Sandino, y el sandinismo lo explicó como una respuesta histórica necesaria “a más de cien años de lucha popular” (Borge, 1982, pp. 15-39).

El sandinismo y la revolución se entendieron como sinónimos, en la medida en que el FSLN se convirtió en el anclaje histórico del concepto. Esto se reafirmó a partir del desarrollo del Frente como institución partidaria, la cual buscaba legitimarse como heredera directa del legado histórico de lucha popular. No obstante, las fragmentaciones del consenso nacional que impulsó el triunfo de la Revolución se hicieron evidentes tan pronto la junta de gobierno asumió el poder. De hecho, el propio Borge Martínez escribió sobre las disputas internas del FSLN, sobre fracciones entre los grupos que alguna vez formaron la ofensiva contra Somoza y de crisis económica (Cuadra, 2016). Esto le permitió a Borge hacer uso de esa narrativa para seguir legitimando la interpretación sandinista sobre dicho proceso.

En efecto, el consenso basado en la economía mixta, el pluralismo político y en el no alineamiento internacional se comenzó a resquebrajar muy pronto. Desde 1980, la junta de gobierno —compuesta por Daniel Ortega Moisés Hassan, Sergio

Ramírez, Alfonso Robelo (como representante del sector empresarial) y Violeta Barrios de Chamorro— había planteado el plan de recuperación económica. Este plan había sido impulsado por el Ministerio de Planificación y estaba orientado a la modernización de la economía y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población bajo una lógica de economía mixta (Grigsby, 2022). Sin embargo, la presencia central que daban a la acción del Estado opacó desde el inicio la participación de la empresa privada.

De hecho, la Dirección Nacional del FSLN desde 1979 admitía que uno de los primeros pasos de la Revolución consistía en despojar la iniciativa privada de todo control sobre el sector financiero y económico. Desde su perspectiva, el objetivo de la “burguesía vendepatria” era mantener la dependencia respecto al imperialismo y fortalecer el sistema de libre empresa, lo cual la convertía en una de las principales enemigas de la revolución (FSLN, 1979). Aunado a las políticas de confiscaciones cada vez más agresivas por parte del gobierno, los empresarios privados comenzaron a desconfiar del control centralizado del Estado. Estos se opusieron a las restricciones para el acceso de divisas y resintieron la competencia del Estado, lo que comenzó a crear tensiones entre los sandinistas y otros grupos de poder económico (Spalding, 2017; Grigsby, 2022).

Esta situación se reflejó en la renuncia a la junta de gobierno de Alfonso Robelo y de Violeta Barrios de Chamorro. Ambos presentaron su renuncia en abril de 1980, pocos meses después de haber lanzado el primer programa para la reactivación de la economía. El sector empresarial sentía que estaba siendo traicionado por los sandinistas. Esta sensación se explica porque, durante los primeros años posteriores después de la Revolución, en Nicaragua se promovió un modelo de expansión estatal que los sectores empresariales interpretaron como un problema (Spalding, 1994). En contraste con otros modelos de economía mixta en América Latina, que concedían amplios beneficios a la empresa privada (Offner, 2019).

Esto generó tensiones y, como lo ha identificado Spalding (1994), las medidas de confiscación ejecutadas por el sandinismo se trajo abajo el soporte material que sostenía el principio de “pluralismo político” y de “unidad nacional” (pp. 85-87). Asimismo, como plantea Cuadra (2016), el campo de disputa abierto en la economía, pronto se trasladó a la política y tuvo su expresión más cruda en el conflicto militar que perduró durante la década de 1980. En efecto, el desmoronamiento del consenso nacional revolucionario coincidió con la elección de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos en 1981, lo que marcó el inicio de una agresiva política exterior. Esta política se manifestó, entre otras acciones, en el financiamiento y preparación de grupos armados contrarrevolucionarios a través de la Central Intelligence Agency (CIA).

En este sentido, la política exterior de Reagan se interpreta como una reacción a la crisis del liderazgo global norteamericano. Esta crisis había comenzado en el sudeste asiático, con la derrota en Vietnam, y se extendió por Medio Oriente (caída del Sha en Irán, crisis del Líbano, etc.) y Centroamérica. Además, varios aspectos

fueron percibidos como un retroceso de la influencia imperial de los Estados Unidos en la región del Caribe y el istmo centroamericano. Entre ellos, la redefinición del tratado por el canal de Panamá que había impulsado el general Omar Torrijos. También la creciente autonomía política que habían ganado algunos líderes latinoamericanos —particularmente en Venezuela y México— en la década de 1970. Así, el evento más notorio para los Estados Unidos fue el triunfo de la Revolución en julio de 1979 (Pérez, 2000; Sánchez, 2019).

Ahora bien, desde febrero de 1982 el presidente Reagan aprobó un plan de operaciones encubiertas contra Nicaragua por la CIA. Para 1983, las Contras —que agrupaban tanto a exsomocistas como disidentes sandinistas— operaban abiertamente y desataron ofensivas guerrilleras en marzo y septiembre de ese año (Pérez, 2000). Cabe destacar que la ofensiva de las Contras, como lo ha mostrado Rueda-Estrada y Vázquez (2023), no solo fue militar, sino también ideológica.

A modo de ejemplo, el *Libro Azul y Blanco*, publicado en 1983, es considerado el ideario político de Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN). Para ese momento, fue la agrupación que mejor aglutinó en una sola organización a los diversos grupos contrarrevolucionarios. Este libro era parte del programa de educación política que desplegó la CIA. Con ese texto, el servicio de inteligencia exterior podía explicar a los sectores campesinos, involucrados en el movimiento contrarrevolucionario, los principios y objetivos de la lucha contra el FSLN, los cuales apelaron a un fuerte componente religioso (Rueda-Estrada y Vázquez, 2023).

Este contexto de beligerancia político-ideológica y de desintegración del proyecto sandinista impactó en el concepto de revolución y en la narrativa histórica impulsada por el FSLN. Wheelock (1983) declaró en una entrevista con la periodista chilena Marta Harnecker que el sandinismo estaba comprometido con la creación de una “nueva sociedad”, de una “hegemonía revolucionaria” y de las “transformaciones democráticas” (p. 29) necesarias para integrar a todos los sectores de la población. Asimismo, argumentó que la revolución había roto con un modelo general de poder del imperialismo en todo América Latina.

A partir de allí, Wheelock (1983) dio sentido a un concepto de “política de alianzas” cuyo núcleo es el pueblo y no la burguesía. Esto le permitió al líder construir una identidad narrativa sobre la revolución como proceso popular que incluía una democracia supuestamente participativa frente a un régimen dictatorial. Al mismo tiempo, visualizó la revolución como una ruptura con el imperialismo en América Latina, pues argumentaba que las dictaduras latinoamericanas habían surgido como consecuencia de castas políticas nacionales fuertes y de un movimiento social activo. Wheelock interpretó la Revolución Sandinista desde una perspectiva teleológica —como resultado de la opresión histórica de los pueblos latinoamericanos— con el objetivo de legitimar el proyecto sandinista frente a la presión externa de Estados Unidos y de la Contra.

Para los sandinistas el valor histórico de la revolución trascendía las fronteras nicaragüenses y se colocaba como parteaguas latinoamericano contra el imperialismo. Esta era una crítica directa a la política exterior estadounidense sobre América Latina y con ello se buscó, por un lado, consolidar la legitimidad continental de la revolución y, por el otro, oponerse a las estrategias de presión de las Contras. Esto lo dejó claro el escritor y periodista Sergio Ramírez Mercado —quien en ese momento formaba parte de la junta de gobierno— en un pequeño libro titulado *Nicaragua. La primera frontera: una revolución propia y un modelo soberano*:

La revolución sandinista surge en Nicaragua como respuesta histórica a una doble situación de injusticia secular en lo interno, y de sujeción a los intereses imperiales de Estados Unidos, en lo externo. Ambas condiciones, injusticia y dominación, están íntimamente entrelazadas en la historia de Nicaragua, y en la del continente latinoamericano; por lo tanto, también podemos afirmar sin ninguna duda, que la revolución sandinista es una respuesta latinoamericana, o parte de una respuesta histórica latinoamericana, a la injusticia y la dominación. (Ramírez, 1983, p. 9)

De esta manera, la fuerza ilocutiva del discurso teleológico sobre la revolución —como necesidad histórica, como destino continental y como cumplimiento del pueblo con la historia— describe y actúa políticamente. Plantear que la revolución y el sandinismo como par conceptual fueron una “respuesta histórica” no solo fue una afirmación ideológica, sino un acto ilocutivo que legitimó el poder revolucionario. Al respecto, es importante mencionar que desde la perspectiva sandinista la Revolución no fue un suceso contingente, al contrario, fue algo que debía suceder. Así, esta deslegitimó a los opositores (porque quien se oponía a la revolución, quedaba fuera del curso legítimo de la historia) y consolidó la idea de una inevitabilidad política, que pretendía cerrar el horizonte de alternativas (el único camino era el camino de la revolución).

Esta teleología revolucionaria como mito político se articuló también alrededor de la idea del “pueblo como sujeto histórico”. El mito revolucionario tuvo una doble función. Por un lado, funcionó como imaginario político fundacional que buscó dar sentido a lo político con base en una promesa de “democracia popular” que no admitía el disenso. Por otro lado, también tuvo una función estructurante de la identidad basada en una dimensión excluyente: quien no se adaptaba al destino histórico de la revolución, quedaba fuera del “pueblo”.

La lógica discursiva del FSLN formuló las ideas de *burguesía vendepatria* y *vanguardia política* como “contraconceptos” para dar sentido a la narrativa histórica contenida en el concepto de revolución. Siguiendo esa lógica, la vanguardia política del FSLN representaba a las transformaciones sociales en favor de los obreros, los campesinos, la democracia y, por tanto, al futuro. Mientras que la burguesía vendepatria se asoció al imperialismo y a la dependencia. Por ello, ese segundo concepto —y todos los actores sociales vinculados a él— quedaba encapsulado en el pasado como un “residuo del somocismo” (FSLN, 1979, pp. 52-53).

Así, el triunfo de la Revolución en 1979 dio sentido a una narrativa particular a partir de conceptos claves como revolución, vanguardia política, democracia, independencia y justicia social. Estos conceptos articularon una narrativa histórica que tornó a la historia misma en un mecanismo de legitimación no solo del pasado, sino también del futuro, particularmente para validar los ejes programáticos del FSLN como reivindicaciones históricas de la nación. Sin embargo, el mito de la revolución inevitable vinculada con la promesa de la democracia popular escondía aporías que limitaron el accionar político del Frente.

LA REVOLUCIÓN POPULAR: APORÍAS DE LA DEMOCRACIA SANDINISTA

El comandante de la Revolución Carlos Núñez Téllez –presidente del Consejo de Estado– realizó un informe y lo presentó en la sesión solemne de clausura del tercer período legislativo en diciembre de 1982. En el documento se enfatizó en que “la naturaleza del Estado revolucionario” podía definirse como popular, democrático y anti-imperialista. Sobre los dos primeros conceptos se ofrecieron definiciones concretas. Además, se planteó que la Revolución era popular porque el Estado “ha colocado el poder en manos del Pueblo, pero además de representar los intereses mayoritarios hace suyo los intereses de toda la nación” (Núñez, 1982, p. 19). Asimismo, se dijo que la revolución era democrática porque gracias a esta se observaba la participación de todos los sectores “en los problemas fundamentales de la nación” (p. 19).

Para el comandante, la democracia tenía varios significados. En primer lugar, significaba un régimen económico que garantizara las necesidades básicas de la población. En segundo lugar, denotaba el “perfeccionamiento de las instituciones del Estado” (Núñez, 1982, p. 20) para acortar la comunicación con las mayorías populares. Y, en tercer lugar, representaba la “institucionalización ordenada, real y coherente de la participación popular organizada para la realización de los planes económicos, políticos y sociales” (p. 20). A este respecto, se destacan dos consideraciones. Por un lado, puede observarse en estas definiciones que el concepto de *revolución popular* iguala la categoría de “pueblo” a la de “nación”, es decir, se entendió al pueblo como una entidad singular y no plural. Por otro lado, concebía al “pueblo” como sujeto del poder soberano, pero admitía la presencia de mecanismos institucionales que mediaban y negociaban ese poder.

La interpretación de la democracia popular como pilar de la revolución que planteó Núñez, pone de relieve al menos tres aporías:

- a. la contradicción entre legitimidad revolucionaria y legalidad democrática;
- b. la contradicción entre la democracia como forma y la democracia como experiencia social;
- c. el pueblo como unidad frente al pueblo como pluralidad.

Estas aporías, como se verá más adelante, estructuraron un lenguaje y un imaginario político excluyente que en la práctica no solo resultó en un accionar institucional contradictorio, sino que dio sustento a prácticas autoritarias.

Hablar de una revolución popular tenía la intención de crear una identidad compartida e integradora alrededor del proyecto revolucionario que le otorgara legitimidad. Esto respondió al hecho de que desde 1981 la manera en la que se llevó a cabo la reforma agraria se tradujo en descontento y en conflicto social en las zonas rurales (Cuadra, 2016). Este malestar se debió, en parte, porque la reforma agraria fue interpretada por las comunidades rurales como un atentado contra sus modos de vida (Martí, 1997; Jarquín, 2020).

En efecto, desde 1981, el rechazo estatal de la propiedad individual y la entrega de derechos colectivos acabó con las aspiraciones del campesinado que deseaba ser propietario. Además, las políticas de comercialización y distribución de los productos agrícolas atentó contra los comerciantes e intermediarios, quienes estaban acostumbrados a regirse con las leyes del mercado y no con el control de precios establecido por el gobierno. Esto evidenció al campesinado como un sector complejo y dinámico que no estaba cohesionado por reivindicaciones comunes. Esta situación potenció el descontento de los campesinos y, finalmente, se institucionalizó con las Milicias Populares Anti-Sandinistas (Milpas), uno de los primeros grupos insurgentes (Kruijt, 2008, Rueda-Estrada, 2019).

Como respuesta a este descontento, la retórica de la revolución popular buscó crear unidad, pero partió de una singularización de la categoría de “pueblo”. En *Los primeros pasos. La revolución popular sandinista* (1981), el comandante Tomás Borge no solo definió la revolución como “una organización de vanguardia”, sino que planteó la diferencia entre el pueblo y la dirigencia sandinista:

Los mejores hijos de la patria ponerlos al frente del pueblo, pero no encima del pueblo. Mezclados con el pueblo, integrados al pueblo, pero a la cabeza del pueblo en su capacidad de entrega, en su espíritu de sacrificio, en su abnegación, en su modestia revolucionaria en su sencillez y en su capacidad de morir si es necesario por ese pueblo y su revolución. (Borge, 1981, pp. 193-194).

La aporía entre concebir al pueblo como unidad frente y, al mismo tiempo, como pluralidad, se expresó primero en una jerarquización basada en criterios morales. De ese modo, quienes luchaban por la revolución con los valores del “sacrificio”, la “entrega” y la “abnegación”, estaban por encima de quienes no se preocupaban por apoyar o cumplir con los objetivos del FSLN o por quienes de lleno rechazaban y se oponían al sandinismo. Al constituirse como una categoría excluyente, el pueblo como unidad anulaba las voluntades plurales inherentes de una democracia popular como la que el Frente afirmaba defender. Esta aporía se hizo más evidente durante el discurso de Daniel Ortega con motivo del segundo aniversario de la revolución el 19 de julio de 1981:

Con esto estamos tratando de fortalecer nuestro proceso, no vamos a seguir discutiendo reglas del juego, las reglas del juego las pone el pueblo y el que quiere, que las juegue y el que no, que se vaya, o el pueblo lo aplasta. (Ortega , 1981, p. 13)

La cita anterior evidencia que el fundamento de pluralismo político no se sostiene. Nuevamente, se parte de una interpretación del pueblo como unidad, pero en esta ocasión Ortega crea una división retórica entre quienes forman parte del pueblo y quienes no. Con esto cierra cualquier posibilidad de disenso en torno al concepto de revolución, el pueblo se considera una unidad sólida que no admite voluntades plurales. Como lo ha planteado el historiador francés Pierre Rosanvallon (2012) la idea del “pueblo uno” es una ficción que ha sido utilizada en muchas revoluciones para justificar el poder concentrado en un partido político. En ese sentido, cuando el FSLN se entendió como único representante legítimo del pueblo, pero a la vez aceptaba las formas institucionales de una democracia plural, se hizo evidente otra aporía: el intento de representar al pueblo como unidad en un marco que institucionaliza su diversidad (el de las democracias liberales).

Ciertamente, los grupos guerrilleros que privilegiaron el uso de la vía armada en Centroamérica² y se constituyeron como fuerzas de izquierda³ se encontraban, o bien políticamente aislados —como es el caso de Costa Rica y Honduras— o negociando su ingreso al escenario de la participación política legal como ocurrió en El Salvador, en Guatemala y en Nicaragua (Torres-Rivas, 1991). Si bien la crisis política, económica y militar que vivía la región centroamericana en la década de 1980 causó preocupación, algunos de los cambios que experimentaron las instituciones políticas del istmo dieron paso a un sentimiento de confianza y esperanza con respecto a la posible consolidación de instituciones democráticas en el istmo (Rovira, 1996; Kruijt, 2008; Díaz, 2025).

En Honduras, la junta militar que gobernaba en 1982 entregó el poder a una Asamblea Constitucional y se llamó a elecciones presidenciales. Por su parte, en El Salvador hubo elecciones en 1982 y en 1984, al igual que en Nicaragua, donde se convocaron elecciones presidenciales en 1984 (Díaz, 2025). Esto significó un cambio importante del posicionamiento de los ciudadanos nicaragüenses con respecto a la vía armada (Bataillon, 2014). En ese contexto político y social, se desarrolló el concepto de la *nueva democracia* evocado por los líderes sandinistas. Con motivo del cierre del tercer período legislativo del Consejo de Gobierno en 1982, Daniel Ortega planteó que la revolución fue “el más grande triunfo democrático de la historia”, dividiendo nuevamente la historia de Nicaragua en un antes y un después del 19 de julio de 1979. También Ortega (1982) sostuvo que con la “democracia revolucionaria, estamos afirmando la democracia popular” (pp. 8-9).

La contraposición histórica entre dos Nicaraguas, nutrida por la narrativa histórica de Sandino, del sandinismo y de la revolución, sustentaron la mitología de la nueva democracia. En ella se manifestó la aporía de la democracia como experiencia social frente a la democracia como forma. En el texto *Nicaragua. La primera frontera* (1983), Sergio Ramírez evocó el concepto de soberanía y de revolución

soberana para hacer referencia al concepto de democracia como experiencia social de independencia y de liberación de la tiranía somocista. Desde esa perspectiva, se asumió que todo el pueblo es soberano, pero igualmente es un sistema que opera bajo la lógica de las democracias liberales:

Por otra parte, para nosotros la democracia no es un modelo meramente formal, sino un proceso constante capaz de resolver los problemas fundamentales del desarrollo, y capaz de dar al pueblo que elige y que participa, la posibilidad real de transformación de sus condiciones de vida, una democracia que establezca la justicia y termine con la explotación (...) este modelo propio de revolución soberana es el que estamos dispuestos a cualquier desafío y a cualquier sacrificio. (Ramírez, 1983, pp. 52-54)

Es así como en la Nicaragua sandinista, el discurso de la democracia popular apuntó hacia la democracia como experiencia social, interpretando el poder del pueblo como fuerza de transformación. No obstante, en la práctica el FSLN se enfrentó a la necesidad de estabilizar el orden político, a legitimarse ante la comunidad internacional y a gestionar la pluralidad política al interior del país en un contexto de descontento social y de presión contrarrevolucionaria.

De modo que el tránsito de una legitimidad revolucionaria a una legalidad democrática —sin abandonar el discurso de la soberanía popular— generó una contradicción difícil de superar del todo. De hecho, con la institucionalización de las Contras y la puesta en marcha de las movilizaciones armadas en contra del sandinismo, Ortega (1983) volvió sobre el mito de la nueva democracia:

Hoy se han cumplido los sueños de Sandino, de Rigoberto, de Carlos, con una dirección unida siempre, con un Frente Sandinista unido para siempre, con un pueblo unido para siempre, con un gobierno unido y un solo poder, el del pueblo armado, que no podrá ser derrotado ni por las balas ni por los votos. (p. 13)

La tensión entre la revolución como legitimidad y la democracia como legalidad se manifiesta en la idea de que el pueblo armado es el soberano, pero también se refirió a la democracia como «auténtica, legítima y defensora de la paz» (Ortega, 1983, p. 13). Con esto, Ortega trató de legitimar la acción armada en caso de intervención extranjera ante la presión de Estados Unidos. De acuerdo con Rosanvallon (2009), una de las claves para entender lo político es la distinción y tensión entre la legitimidad (lo que justifica el poder) y la legalidad (lo que lo estructura y limita).

En el caso del FSLN, al plantear una democracia popular se articula una forma de legitimidad basada en la participación directa del pueblo como cuerpo social y revolucionario, lo cual pretendía superar la legitimidad formal-procedimental de las democracias representativas liberales. Esto llevó a una confusión entre “pueblo soberano” y “pueblo en armas” que condujo a una paradoja: si el pueblo se define por su unidad armada, toda disidencia se interpreta como traición o contrarrevolución.

Como se ha planteado, esta contradicción no pudo ser superada por la necesidad del sandinismo de acoplarse a los mecanismos institucionales de la democracia liberal para estabilizar el orden político interno y legitimarse como fuerza política

internacionalmente. De hecho, en mayo de 1983 el Consejo de Estado hizo un llamado a las urnas para el año siguiente y sostuvo el principio del pueblo armado como garantía del proceso electoral y revolucionario (Núñez, 1983). Lo anterior evidencia una democracia en tensión entre dos interpretaciones de la legitimidad. Por una parte, la lógica de la legitimidad revolucionaria, donde la soberanía se concibe como acción directa del pueblo armado. Por otra parte, la lógica de la legitimidad electoral que entiende la soberanía como expresión institucionalizada de la ciudadanía.

Las aporías que se expresaron en el lenguaje político del sandinismo entre 1979 y 1983 — forman parte de una contradicción mayor que puede resumir el centro del problema alrededor del concepto de revolución: la aporía entre “necesidad histórica” y contingencia democrática.

CONCLUSIONES

Entre la “necesidad histórica” y la contingencia democrática

Como se observó en el análisis presentado, la legitimidad de la Revolución se construyó, por un lado, sobre una narrativa histórica que interpretó el proceso revolucionario como un suceso inevitable. Por otro, como una “respuesta histórica” donde se sintetizaba el pasado de lucha antiimperialista y que ubicaba su origen en la colonia. No obstante, esto condujo a que el concepto de revolución se asentara en una aporía democrática: si la revolución es entendida como “necesaria”, entonces el orden surgido se toma como el único legítimo. Esto aun cuando toda democracia, como insiste Rosanvallon (2009), debe basarse en la contingencia del poder, es decir, la posibilidad de cambios en la opinión de los ciudadanos, de que haya alternancia, de reconocer el conflicto como constitutivo.

Por esta razón, el discurso político del sandinismo tropezó con una aporía fundacional: quiso construir una democracia basada en la participación del pueblo, pero al mismo tiempo negó la posibilidad de que ese “pueblo” no quisiera lo que el FSLN representaba. En ese sentido, se abrió un espacio para la participación dirigida, vigilada y tutelada. Así, la noción del “pueblo armado como soberano” puede entenderse como un lenguaje político que contribuyó a fundar un imaginario político excluyente de la nación nicaragüense. Al identificar la soberanía con la unidad revolucionaria y la defensa armada del proceso, este lenguaje produjo un marco simbólico que restringía la pertenencia nacional (o la no pertenencia) de los sujetos alineados (o no alineados) con el proyecto sandinista.

En esto se resume el planteamiento de Koselleck (2004): los conceptos políticos como revolución son inherentemente polémicos, porque se usan para debatir, para crear identidades narrativas y para negar al otro. Como lo ha propuesto Fernández (2014), las revoluciones son un laboratorio para desarrollar “tradiciones electivas”. Es decir, los actores colectivos — como el FSLN — seleccionan ciertos personajes, momentos históricos y textos canónicos que los ayudan a construir identidades narrativas, corrientes históricas y trayectorias de larga duración para reconocerse a sí mismos y legitimar sus proyectos.

El concepto de revolución del sandinismo venía cargado con la signatura de un tiempo nuevo. En ese sentido, el espacio de experiencias se llenó con las tradiciones de lucha anticolonial del siglo XVI, de las luchas antiimperialista de Sandino en la década de 1930, de la Revolución cubana y de la memoria de las dictaduras militares latinoamericanas. Por su parte, el horizonte de expectativas se proyectó en la promesa de una nación redimida, de una democracia auténtica y participativa, y en la superación definitiva del pasado oligárquico y dependiente, tanto en Nicaragua como en todo América Latina.

De esta manera, el lenguaje político sandinista no solo constituyó un intento por reconfigurar la comprensión del tiempo histórico, sino que construyó la revolución bajo una lógica de aceleración que colapsó la distancia entre experiencias y expectativas. Por ello, el futuro dejó de ser concebido como un horizonte abierto, ya que su realización se estaba ejecutando en el presente. Esto tuvo efectos autoritarios, porque el acortamiento del horizonte de expectativas (producto de la supresión de la distancia temporal) implicó también la cancelación de lo político. Ya no hay un “todavía no” o un porvenir abierto a la deliberación, solo queda una “verdad histórica” realizada o en realización.

Por esta razón, es posible explicar por qué el modelo sandinista osciló —desde sus inicios— entre formas autoritarias y concesiones democráticas, sin lograr resolver del todo esta contradicción. Asimismo, esto tuvo efectos prácticos ya que el diseño de las instituciones del Estado sandinista captó esta racionalidad de la revolución como única fuente de legitimidad, lo que propició la rápida concentración del poder en el ejecutivo por sobre los demás (Ferreiro, 2015). En suma, el estudio de los lenguajes y de los conceptos ayudó a comprender lo político y a identificar las aporías de la democracia sobre las que se basó la revolución sandinista. Visto desde una perspectiva de mediana o larga duración, los análisis de este tipo pueden ayudar a comprender la actual deriva autoritaria en Nicaragua.

NOTAS

- 1 Este trabajo es el resultado de una investigación realizada en el curso Historia crítica del pensamiento sandinista, impartido en el Posgrado en Historia de la Universidad de Costa Rica por el Dr. Werner Mackenbach. Agradezco al Posgrado y al Dr. Mackenbach por los comentarios aportados a las versiones preliminares de este trabajo.
- 2 Tal es el caso de Nicaragua, pero también de Guatemala entre 1978 y 1979, y El Salvador entre 1979 y 1980.
- 3 De acuerdo con Fernández (1995), estas fuerzas eran capaces de movilizar las reivindicaciones por la igualdad social y la solidaridad en un contexto regional de ajuste estructural y profundización de las desigualdades.

REFERENCIAS

- Bataillon, G. (2013). Los “muchachos” en la revolución sandinista (Nicaragua, 1978-1980). *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 31(92), 303-343. <https://doi.org/10.24201/es.2013v31n92.63>
- Bataillon, G. (2014). De Sandino a los contras. Formas y prácticas de la guerra en Nicaragua. *TRACE*, (66), 9-37. <https://doi.org/10.22134/trace.66.2014.25>
- Borge, T. (1981). Los primeros pasos. La revolución popular sandinista. Siglo XXI.
- Borge, T. (1982). Carlos, el amanecer ya no es una tentación. Editorial Nueva Nicaragua.
- Borge, T. (1987). El sandinismo: síntesis de nuestra historia. Complejo Papelero Nicaragüense.
- Burke, P. (2009). La historia del futuro, 1500-2000. *Historia y Sociedad*, (16), 11-22. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23502>
- Cuadra, E. (2016). Las élites y los campos de disputa en Nicaragua: Una mirada retrospectiva. *Península*, 11(1), 85-101. <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.01.004>
- Díaz, D. (2025). De la esperanza al apocalipsis: ascenso y caída de las democracias centroamericanas (1996-2025). Centro de Investigaciones Históricas de América Central. <https://obregon.cihac.fcs.ucr.ac.cr/handle/123456789/685>
- Dirección Nacional del FSLN. (1979). Análisis de la coyuntura y tareas de la revolución. Tesis políticas y militares presentadas por la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional en la Asamblea de Cuadros: Rigoberto López Pérez, 21, 22, 23 de septiembre, Managua, Nicaragua, <http://es.scribd.com/doc/62224664/El-Documento-de-Las-72-Horas>
- Fernández, A. M. (1995). Crisis, ajuste y pobreza en Centroamérica (1980-1992). *Boletín Americanista*, (45), 43-60.
- Fernández, J. (2014). Tradiciones electivas. Cambio, continuidad y ruptura en historia intelectual. *Almanack Guarulhos*, (7), 5-26. <https://doi.org/10.1590/2236-463320140701>
- Ferrero, M. D. (2015). El diseño de las instituciones en el Estado Sandinista (1979-1982): la revolución como fuente de derecho. *Revista de Indias*, 75(265), 805-850. <https://doi.org/10.3989/revindias.2015.025>
- Forno, I. & Gómez, F. (2017). La Revolución Frustrada: Triunfo y derrota del sandinismo [tesis de maestría, Universidad de Cantabria]. Repositorio Abierto de la Universidad de Cantabria. <http://hdl.handle.net/10902/12238>
- Grigsby, A. (2022). Nicaragua. En R. Bielschowsky, M. C. Castro y H. B. Beteta (Eds.), *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica (1950-2018)* (pp. 185-225). CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47870-patrones-desarrollo-economico-seis-paises-centroamerica-1950-2018>

- Jarquín, E. (Coord.). (2016). *El régimen de Ortega: ¿una nueva dictadura familiar en el continente?* PAVSA.
- Jarquín, M. (2020). A la sombra de la Revolución Sandinista: Nicaragua, 1979-2019. En A. Cortés, U. López & L. Moncada (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática* (pp. 55-77). FLACSO-Costa Rica.
- Koselleck, R. (2004). *Futures Past. On the Semantics of Historical Times*. Columbia University Press.
- Kruijt, D. (2008). *Guerrillas: War and Peace in Central America*. Zed Books.
- Kruijt, D. (2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. *Desafíos*, 23(2), 53-81. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.1802>
- Martí, S. (1997). Cuando la revolución llegó al campo. La política agraria sandinista, su debate y su impacto en las zonas rurales del interior. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 23(1), 71-114. <https://www.jstor.org/stable/25661294>
- Núñez, C. (1982). Informe del comandante de la revolución Carlos Núñez Téllez, presidente del Consejo de Estado, en la sesión solemne de clausura del tercer período legislativo. En *Paz y Democracia* (pp. 14-37). Consejo de Estado.
- Núñez, C. (1983). Discurso del presidente del Consejo de Estado, comandante de la revolución Carlos Núñez Téllez, en la sesión solemne de instauración del cuarto período legislativo. En *Paz y Democracia* (pp. 41-47). Consejo de Estado.
- Offner, A. C. (2019). *Sorting Out the Mixed Economy. The Rise and Fall of Welfare and Developmental States in the Americas*. Princeton University Press.
- Ortega, D. (1981). Segundo Aniversario de la Revolución Sandinista. *Revista Tareas*, (52), 13-28.
- Ortega, D. (1982). Intervención del comandante de la revolución Daniel Ortega Saavedra, coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, en la sesión solemne de clausura del tercer período legislativo del Consejo de Estado. En *Paz y Democracia* (pp. 6-12). Consejo de Estado.
- Ortega, D. (1983). *La primera democracia*. Dirección General de Divulgación y Prensa de la JGRN.
- Palti, E. (2005). De la historia de 'ideas' a la historia de los 'Lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual. *El panorama latinoamericano. Anales Nueva Época* (7-8), 63-81. <http://hdl.handle.net/2077/3275>
- Pérez, H. (2000). *Breve historia de Centroamérica*. Alianza Editorial.
- Pocock, J. G. A. (1971). *Politics, Language and Time*. The University of Chicago Press.
- Ramírez, S. (1983). *Nicaragua. La primera frontera: una revolución propia y un modelo soberano*. Dirección General de Divulgación y Prensa de la JGRN.

- Rosanvallon, P. (2003). Por una historia conceptual de lo político. Fondo de Cultura Económica.
- Rosanvallon, P. (2009). La legitimidad democrática: imparcialidad, reflexividad, proximidad. Ediciones Manantial.
- Rosanvallon, P. (2012). The Test of the Political: A Conversation with Claude Lefort. *Constellations An International Journal of Critical and Democratic Theory*, 19 (1), 4-15.
- Rovira, J. (1996). La consolidación de la democracia en América Central: problemas y perspectivas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua (1990-1996). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 22(2), 7-38. <https://www.jstor.org/stable/25661281>
- Rueda-Estrada, V. (2019). Movilizaciones campesinas en Nicaragua (1990-2018): de los rearmados a los auto-convocados. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(2), e37499. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-49402019000200001
- Rueda-Estrada, V. & Vázquez, J. C. (2023). Dios, Patria y Democracia: el ideario de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN) en El Libro Azul y Blanco de 1983. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 20(1), e54652. <https://doi.org/10.15517/ca.v20i1.54652>
- Sánchez, G. (2019). La última Revolución: La insurrección sandinista y la Guerra Fría interamericana [tesis de doctorado, Colegio de México]. Biblioteca Daniel Cosío Villegas. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10001898>
- Skinner, Q. (1969). Meaning and Understanding in History of Ideas. *History and Theory*, 8(1), 3-53. <https://doi.org/10.2307/2504188>
- Spalding, R. J. (1994). *Capitalists and Revolution in Nicaragua: Opposition and Accommodation, 1979-1993*. University of North Carolina Press Books.
- Spalding, R. J. (2017). Los empresarios y el Estado posrevolucionario: el reordenamiento de las élites y la nueva estrategia de colaboración en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 43, 149-188. <https://doi.org/10.15517/aeca.v43i0.31556>
- Torres-Rivas, E. (1991). Personajes, ideologías y circunstancias: lo socialdemócrata en Centroamérica. *América Latina Hoy*, 2, 65-73. <http://hdl.handle.net/10366/72115>
- Wheelock, J. (1980). Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua. Siglo XXI Editores.
- Wheelock, J. (1983). El gran desafío. Editorial Nueva Nicaragua.